

**Universidad Nacional Autónoma de México  
Escuela Nacional de Trabajo Social  
H. Consejo Técnico**

**11ª Sesión / 2016  
4ª Ordinaria**

**Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria  
del H. Consejo Técnico**

**12 de mayo de 2016**

A las once horas con treinta minutos del día 12 de mayo de 2016, en la Sala de Video Conferencias y Usos Múltiples, ubicada en el edificio "C" segundo piso de la Escuela Nacional de Trabajo Social, verificándose con la lista de asistencia que existe el *quórum* legal da inicio la sesión en segunda convocatoria, conforme el siguiente:

**Orden del día**

- I. Lista de Asistencia**  
**Mtra. Leticia Cano Soriano**  
**Mtro. José Luis Sandoval Dávila**  
**Mtro. Carlos Arteaga Basurto**  
**Mtra. María de la Luz Eslava Laguna**  
**Mtra. Adriana Hernández Morales**  
**Mtra. María de los Ángeles Rodríguez Casillas**  
**Mtra. Norma Cruz Maldonado**  
**C. Carlos Alberto Andrade García**  
**C. Jesús Ignacio Marrero Hernández**  
**C. Bárbara Lizeth Ramírez Montes**  
**Mtra. Carmen G. Casas Ratia**

**Tomándose los siguientes acuerdos:**

**Acuerdo 4447** Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del 29 de marzo de 2016 y las actas de las sesiones extraordinarias del 17 de marzo, 20 de abril y 25 de abril de 2016.

**Acuerdo 4448** Este Órgano Colegiado da la bienvenida y hace entrega de la Constancia de designación de Representantes de los Técnicos Académicos ante el H. Consejo Técnico para el periodo 2016-2020 a la **Mtra. María de los Ángeles Rodríguez Casillas, Consejera Técnica Académica Propietaria y la Mtra. Norma Cruz Maldonado, Consejera Técnica Académica Suplente,**

como resultado de la Jornada Electoral de Representantes de Técnicos Académicos de la Escuela Nacional de Trabajo Social ante el H. Consejo Técnico.

#### **Acuerdo 4449**

Aprobar por unanimidad la incorporación de la Mtra. María de los Ángeles Rodríguez Casillas y la Mtra. Norma Cruz Maldonado, Consejeras Técnicas Académicas Propietaria y Suplente a las Comisiones Internas de este Órgano Colegiado, aprobadas mediante acuerdo 3436, en la sesión ordinaria del 5 de mayo de 2014, quedando conformadas como se indica a continuación:

#### **Comisiones del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social**

##### **Trabajo académico**

Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia.- Consejera Profesora Propietaria del Área Histórico Social.

Lic. Raúl Coca Luna.- Consejero Profesor Propietario del Área Metodología y Práctica de Trabajo Social.

Mtro. Carlos Arteaga Basurto.- Consejero Profesor del Área Política Social y Necesidades Sociales

Mtra. María de la Luz Eslava Laguna.- Consejera Profesora Propietaria del Área Sujeto y Hábitat.

Mtra. María de los Ángeles Rodríguez Casillas.- Consejera Técnica Académica Propietaria.

Mtra. Norma Cruz Maldonado.- Consejera Técnica Académica Suplente.

C. Carlos Alberto Andrade García.- Consejero Técnico Propietario Representante de los Alumnos.

Mtra. Carmen G. Casas Ratia.- Secretaria del H. Consejo Técnico.

Mtro. Jorge Hernández Valdés.- Secretario Académico (externo).

##### **Asuntos docentes**

Mtro. Carlos Arteaga Basurto.- Consejero Profesor Propietario del Área Política Social y Necesidades Sociales.

Mtra. María Beatriz Castillo Escamilla.- Consejera Profesora Suplente del Área Histórico Social.

Mtro. José Luis Sandoval Dávila.-Consejero Profesor Suplente del Área Metodología y Práctica de Trabajo Social.

Mtra. Adriana Hernández Morales.- Consejera Profesora Suplente del Área Sujeto y Hábitat.

C. Alejandra Rodríguez León.- Consejera Técnica Suplente Representante de los Alumnos.

Mtra. Carmen G. Casas Ratia.- Secretaria del H. Consejo Técnico.

Lic. María Eunice García Zúñiga.- Jefa de la División de Estudios Profesionales (externa).

##### **Reglamentos**

Mtra. María Beatriz Castillo Escamilla.- Consejera Profesora Suplente del Área Histórico Social.

Mtro. Carlos Arteaga Basurto.- Consejero Profesor Propietario del Área Política Social y Necesidades Sociales.

Lic. José Mauricio Augusto Ondarreta Huerta.- Consejero Profesor Suplente del Área Política Social y Necesidades Sociales.

Mtra. Adriana Hernández Morales.- Consejera Profesora Suplente del Área Sujeto y Hábitat.

Mtra. María de los Ángeles Rodríguez Casillas.- Consejera Técnica Académica Propietaria.  
Mtra. Norma Cruz Maldonado.- Consejera Técnica Académica Suplente.  
C. Barbara Lizeth Ramírez Montes.- Consejera Técnica Suplente Representante de los Alumnos.  
Mtra. Carmen G. Casas Ratia.- Secretaria del H. Consejo Técnico.  
Lic. Patricia Valencia Oregón.- Jefa de la Oficina Jurídica de la ENTS (externa).

#### **Asuntos Escolares**

Mtro. Carlos Arteaga Basurto.- Consejero Profesor Propietario del Área Política Social y Necesidades Sociales.  
Mtra. María de la Luz Eslava Laguna.- Consejera Profesor Propietaria del Área Sujeto y Hábitat.  
Mtra. Adriana Hernández Morales.- Consejera Profesora Suplente del Área Sujeto Y Hábitat.  
C. Jesús Ignacio Marrero Hernández.- Consejero Técnico Propietario Representante de los Alumnos.  
Mtra. Carmen G. Casas Ratia.- Secretaria del H. Consejo Técnico.  
Lic. Humberto Isaac Chávez Gutiérrez.- Secretario de Apoyo y Desarrollo Escolar (externo).

#### **Redactora de Acuerdos del H. Consejo Técnico**

Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia.- Consejera Profesora Propietaria del Área Histórico Social.  
Mtro. José Luis Sandoval Dávila.-Consejero Profesor Suplente del Área Metodología y Práctica de Trabajo Social.  
Mtra. María de los Ángeles Rodríguez Casillas.- Consejera Técnica Académica Propietaria.  
Mtra. Norma Cruz Maldonado.- Consejera Técnica Académica Suplente.  
C. Carlos Alberto Andrade García.- Consejero Técnico Propietario Representante de los Alumnos.  
Mtra. Carmen G. Casas Ratia.- Secretaria del H. Consejo Técnico.

#### **Comisión de Equidad y Género**

Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia.- Consejera Profesora Propietaria del Área Histórico Social.  
Mtra. Beatriz Castillo Escamilla.- Consejera Profesora Suplente del Área Histórico Social.  
C. Jesús Ignacio Marrero Hernández.- Consejero Técnico Propietario Representante de los Alumnos.  
Mtra. Carmen G. Casas Ratia.- Secretaria del H. Consejo Técnico.  
Lic. Patricia Valencia Oregón.- Jefa de la Oficina Jurídica de la ENTS (externa).

#### **Acuerdo 4450**

Aprobar por unanimidad los Programas Académicos 2016-2 de las asignaturas de la Práctica Escolar del Sistema Escolarizado, conforme a lo establecido en el numeral 4.2 del Reglamento Interno de Prácticas de Campo de la Escuela Nacional de Trabajo Social; solicitando al Departamento de Prácticas Escolares se presenten los programas a este Órgano Colegiado dentro de los primeros quince días de iniciado el semestre.

#### **Acuerdo 4451**

Aprobar por unanimidad los Programas Académicos 2016-2 de las asignaturas de la Práctica Escolar del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, conforme a lo establecido en el

numeral 4.2 del Reglamento Interno de Prácticas de Campo de la Escuela Nacional de Trabajo Social; solicitando a la Coordinación del SUAyED se presenten los programas a este Órgano Colegiado dentro de los primeros quince días de iniciado el semestre.

#### Acuerdo 4452

Aprobar por unanimidad que el Departamento de Prácticas Escolares y la Coordinación del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, presenten ante el H. Consejo Técnico los programas de trabajo de los grupos de la Práctica Escolar y se elabore un cuadro especificando: justificación, metodología, programa, proyectos y observaciones, además de su ubicación y línea temática, el cual deberá entregarse los primeros 30 días al inicio del semestre por cada profesor, señalando que éste no sustituye la información requerida en el Reglamento Interno de Prácticas de Campo de la Escuela Nacional de Trabajo Social, tomando como base el siguiente formato.

#### Programas de Trabajo de los Grupos de la Práctica Escolar

Grupo: \_\_\_\_\_  
Semestre: \_\_\_\_\_

Nombre del Profesor: \_\_\_\_\_

Ubicación: \_\_\_\_\_  
Línea temática: \_\_\_\_\_  
Modalidad de la Práctica: \_\_\_\_\_

Justificación	Metodología	Programa	Proyectos	Observaciones

#### Acuerdo 4453

Aprobar por unanimidad que la Coordinación de Investigación presente a la Secretaría General, en un lapso de diez días hábiles después de la entrega de este acuerdo, los *Lineamientos para Estancias Cortas de Investigación* de los Profesores de Carrera en el marco de la Legislación Universitaria, tomando en cuenta las observaciones que se indican a continuación:

#### Observaciones para los Lineamientos de las Estancias Cortas

- Definir qué se entiende por estancias cortas de investigación y precisarlo con base en la Legislación Universitaria.
- Especificar que el propósito de las estancias es la conformación de equipos de investigación nacional o internacional.

- Especificar que las estancias cortas de investigación estarán dirigidas exclusivamente a Profesores de Carrera.
- Separar requisitos, lineamientos y organización para las estancias nacionales e internacionales, haciendo la diferencia entre académicos de la ENTS y académicos de las Instituciones de Educación Superior invitados a la ENTS.
- Señalar que para autorizar las estancias cortas de investigación, se debe contar con el convenio y el apoyo de las instituciones.
- Verificar e incorporar los requisitos y documentos solicitados por la DGECI, para el apoyo correspondiente.
- Especificar que las estancias cortas formen parte de un proyecto de vinculación que deberá elaborar la Coordinación de Investigación y proponerlo a los profesores de carrera en la programación anual ante DGECI, sin perjuicio de las propuestas que puedan ser realizadas por los profesores de carrera de manera individual y directa.
- La duración de la estancia deberá ser de mínimo cinco y máximo diez días.

#### **Acuerdo 4454**

Proponer por unanimidad como candidatas y candidatos al Premio Universidad Nacional (PUN) 2016 en el Área de Investigación y Docencia por su destacada trayectoria en el estudio y aportes al Trabajo Social a los Profesores que a continuación se mencionan:

##### **Investigación en Ciencias Sociales**

- Dra. Rosario Silva Arciniega, Profesora Titular "C" de Tiempo Completo Definitiva
- Mtro. José Luis Sainz Villanueva, Profesor Titular "A" de Tiempo Completo Definitivo
- Dr. Guillermo Campos y Covarrubias, Profesor Titular "C" de Tiempo Completo Definitivo
- Mtra. Graciela Casas Torres, Profesora Titular "B" de Tiempo Completo Definitiva

##### **Docencia en Ciencias Sociales**

- Dra. Aída Valero Chávez, Profesora Titular "C" de Tiempo Completo Definitiva
- Lic. Silva Galeana de la O, Profesora Titular "B" de Tiempo Completo Definitiva
- Lic. María del Carmen Mendoza, Técnica Académica Asociada "C" de Tiempo Completo Interina y Profesora de Asignatura "A" Definitiva
- Mtra. Silvia Solís San Vicente, Profesora Titular "C" de Tiempo Completo Definitiva

#### **Acuerdo 4455**

Proponer por unanimidad como candidata al *Reconocimiento Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA) 2016*, a la **Mtra. Norma Cruz Maldonado**, Técnica Académica Titular "A" de Tiempo Completo Definitiva, en el *Área de Investigación en*

*Ciencias Sociales*, por su destacada trayectoria en el estudio y aportes al Trabajo Social.

**Acuerdo 4456** Aprobar por unanimidad se otorgue el **Reconocimiento a los Profesores de la ENTS, en el marco del "Día del Maestro"**, al personal académico que en los semestres 2015-2 y 2016-1 cumplió con los criterios establecidos en el acuerdo HCT/3849/2015 de la sesión ordinaria del 26 de febrero de 2015, conforme a documento anexo (**Anexo I**).

**Acuerdo 4457** Ratificar por unanimidad el acuerdo número 4371, de este H. Órgano Colegiado del 17 de marzo de 2016, toda vez que ha transcurrido el plazo estipulado en el inciso a) del artículo 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y no se recibió solicitud de revisión con relación a los resultados del Concurso de Oposición Abierto de **Profesor de Asignatura "A" Definitivo** en la asignatura "*Teoría de Trabajo Social Comunitario*", clave 1210, publicado en la convocatoria de la Gaceta UNAM No. 4,739, el día 12 de noviembre de 2015, siendo **favorable** a la **Mtra. Margarita Clotilde Rodríguez Hernández**, conforme a los criterios establecidos, para la obtención de la definitividad a partir del 8 de agosto de 2016.

**Acuerdo 4458** Ratificar por unanimidad el acuerdo número 4372, de este H. Cuerpo Colegiado del 17 de marzo de 2016, toda vez que ha transcurrido el plazo estipulado en el inciso a) del artículo 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y no se recibió solicitud de revisión con relación a los resultados del Concurso de Oposición Abierto de **Profesor de Asignatura "A" Definitivo** en la asignatura "*Teoría de Trabajo Social Comunitario*", clave 1210, en la convocatoria publicada en Gaceta UNAM No. 4,739, el día 12 de noviembre de 2015, siendo **favorable** a la **Lic. Claudia Anzúrez Mosqueda**, conforme a los criterios establecidos, para la obtención de la definitividad a partir del 8 de agosto de 2016.

**Acuerdo 4459** Ratificar por unanimidad el acuerdo número 4373, de este H. Cuerpo Colegiado del 17 de marzo de 2016, toda vez que ha transcurrido el plazo estipulado en el inciso a) del artículo 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y no se recibió solicitud de revisión con relación a los resultados del Concurso de Oposición Abierto de **Profesor de Asignatura "A" Definitivo** en la asignatura "*Teoría de Trabajo Social Comunitario*", clave 1210, en la convocatoria publicada en Gaceta UNAM No. 4,739, el día 12 de noviembre de 2015, siendo **favorable** a la **Lic. Adriana Isabel Reyes Ocadíz**, conforme a los criterios establecidos, para la obtención de la definitividad a partir del 8 de agosto de 2016.

- Acuerdo 4460** Ratificar por unanimidad el acuerdo número 4376, de este H. Cuerpo Colegiado del 17 de marzo de 2016, toda vez que ha transcurrido el plazo estipulado en el inciso a) del artículo 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y no se recibió solicitud de revisión con relación a los resultados del Concurso de Oposición Abierto de **Profesor de Asignatura “A” Definitivo** en la asignatura “*Teoría de Grupos y Trabajo Social*”, clave 1310, en la convocatoria publicada en Gaceta UNAM No. 4,739, el día 12 de noviembre de 2015, siendo **favorable** al **Lic. Efraín Esteban Reyes Romero**, conforme a los criterios establecidos, para la obtención de la definitividad a partir del 8 de agosto de 2016.
- Acuerdo 4461** Ratificar por unanimidad el acuerdo número 4377, de este H. Cuerpo Colegiado del 17 de marzo de 2016, toda vez que ha transcurrido el plazo estipulado en el inciso a) del artículo 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y no se recibió solicitud de revisión con relación a los resultados del Concurso de Oposición Abierto de **Profesor de Asignatura “A” Definitivo** en la asignatura “*Teoría de Grupos y Trabajo Social*”, clave 1310, en la convocatoria publicada en Gaceta UNAM No. 4,739, el día 12 de noviembre de 2015, siendo Favorable a la **Lic. Alma Gloria Pérez García**, conforme a los criterios establecidos, para la obtención de la definitividad a partir del 8 de agosto de 2016.
- Acuerdo 4462** Ratificar por unanimidad el acuerdo número 4378, de este H. Cuerpo Colegiado del 17 de marzo de 2016, toda vez que ha transcurrido el plazo estipulado en el inciso a) del artículo 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y no se recibió solicitud de revisión con relación a los resultados del Concurso de Oposición Abierto de **Profesor de Asignatura “A” Definitivo** en la asignatura “*Teoría de Grupos y Trabajo Social*”, clave 1310, en la convocatoria publicada en Gaceta UNAM No. 4,739, el día 12 de noviembre de 2015, siendo **favorable** a la **Mtra. Clotilde Margarita Rodríguez Hernández**, conforme a los criterios establecidos, para la obtención de la definitividad a partir del 8 de agosto de 2016.
- Acuerdo 4463** Ratificar por unanimidad el acuerdo número 4381, de este H. Cuerpo Colegiado del 17 de marzo de 2016, toda vez que ha transcurrido el plazo estipulado en el inciso a) del artículo 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y no se recibió solicitud de revisión con relación a los resultados del Concurso de Oposición Abierto de **Profesor de Asignatura “A” Definitivo** en la asignatura “*Trabajo Social en la Atención Individualizada*”, clave 1410, en la convocatoria publicada en Gaceta UNAM No. 4,739, el día 12 de noviembre de 2015, siendo **favorable** a la **Mtra. María**

**de los Ángeles Rodríguez Casillas**, conforme a los criterios establecidos, para la obtención de la definitividad a partir del 8 de agosto de 2016.

**Acuerdo 4464**

Ratificar por unanimidad el acuerdo número 4382, de este H. Cuerpo Colegiado del 17 de marzo de 2016, toda vez que ha transcurrido el plazo estipulado en el inciso a) del artículo 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y no se recibió solicitud de revisión con relación a los resultados del Concurso de Oposición Abierto de **Profesor de Asignatura "A" Definitivo** en la asignatura "*Trabajo Social en la Atención Individualizada*", clave 1410, en la convocatoria publicada en Gaceta UNAM No. 4,739, el día 12 de noviembre de 2015, siendo **favorable** a la **Mtra. Blanca Rosa Ruíz Romero**, conforme a los criterios establecidos, para la obtención de la definitividad a partir del 8 de agosto de 2016.

**Acuerdo 4465**

Ratificar por unanimidad el acuerdo número 4383, de este H. Cuerpo Colegiado del 17 de marzo de 2016, toda vez que ha transcurrido el plazo estipulado en el inciso a) del artículo 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y no se recibió solicitud de revisión con relación a los resultados del Concurso de Oposición Abierto de **Profesor de Asignatura "A" Definitivo** en la asignatura "*Trabajo Social en la Atención Individualizada*", clave 1410, en la convocatoria publicada en Gaceta UNAM No. 4,739, el día 12 de noviembre de 2015, siendo **favorable** a la **Mtra. Guadalupe Imelda Manzo Guerrero**, conforme a los criterios establecidos, para la obtención de la definitividad a partir del 8 de agosto de 2016.

**Acuerdo 4466**

Aprobar por unanimidad con base en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y del Dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora del Área de Metodología y Práctica de Trabajo Social, la ocupación de la plaza número 78126-84 en la categoría y nivel de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, a la **Mtra. María de Jesús López Amador**, en el área académica de Metodología y Práctica de Trabajo Social del Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, área de estudio *Desarrollo Social y Humano*, línea de investigación *Evaluación de Políticas y Programas Sociales*, del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017; cabe mencionar que esta plaza es de nueva creación, como resultado de la gestión realizada por la actual Administración. La carga académica que enuncia el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la cubrirá con la impartición en el semestre 2017-1 en la Licenciatura en Trabajo Social las asignaturas *Bienestar Social* (4 hrs/sem/mes) en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia y *Política Social* (4 hrs/sem/mes) en el Sistema Escolarizado y en el *Programa Único*



de Especialidades la asignatura de *Seminario del Pensamiento Feminista* (3 hrs/sem/mes); en el semestre 2017-2 en la Licenciatura en Trabajo Social las asignaturas *Bienestar Social* (4 hrs/sem/mes) en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia y *Programación Social* (4 hrs/sem/mes) en el Sistema Escolarizado y en el *Programa Único de Especialidades* la asignatura de *Seminario del Pensamiento Feminista* (3 hrs/sem/mes).

**Acuerdo 4467** Este Órgano Colegiado se da por enterado de la renuncia presentada por la **Dra. Eleine Levine Leiter**, como representante del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, CAACS, ante la [REDACTED] y acuerda por unanimidad solicitar a la Secretaria del H. Consejo Técnico, llevar a cabo lo conducente con la finalidad de que se designe a un integrante que sustituya a la Dra. Levine en esta comisión.

**Acuerdo 4468** Aprobar por unanimidad prórroga a la **Dra. Berenice Pérez Ramírez**, con remuneración equivalente a Profesora Asociada "C" de Tiempo Completo a contrato, para el periodo comprendido del 1° de agosto de 2016 al 31 de julio de 2017, con base en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de conformidad con la fracción IX de las normas de operación del Subprograma de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM (SIJA).

**Acuerdo 4469** Aprobar por unanimidad en lo general la Convocatoria para el Ingreso al *Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social* para el semestre 2017-1, una vez que se atiendan las recomendaciones que en lo particular se hicieron y que se encuentran señaladas en el documento anexo (**Anexo II**).

**Acuerdo 4470** Aprobar por unanimidad la prórroga por seis meses, al [REDACTED], del 22 de abril al 21 de octubre de 2016, para concluir la gestión académica administrativa y la réplica oral para obtener el grado de Especialista en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Mujeres, con base en el artículo 17 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM y el numeral 2.2.9 de los Requisitos de Permanencia del *Programa de Especialización en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Mujeres*.

Protección de datos personales

Con fundamento en los artículos 8 y 12 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.

Motivación: Por contener información confidencial cuya difusión puede afectar la intimidad del alumno.

**Acuerdo 4471** Aprobar por unanimidad permiso para inscribirse al semestre 2017-1, al [REDACTED], con la finalidad de concluir actividades académicas y con ello obtener el 100% de créditos en la Especialización en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Jóvenes, con base el numeral 2.1.8 de los requisitos de permanencia, párrafo segundo del *Programa de Especialización en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Jóvenes*.

**Acuerdo 4472** Aprobar por unanimidad a la [REDACTED], la reinscripción al semestre 2017-1, para cursar la asignatura “*Taller de políticas, programas y modelos de atención social para mujeres*” de la Especialización en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Mujeres, en concordancia con el 2.1.8 de los requisitos de permanencia, párrafo segundo del *Programa de Especialización en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Mujeres*.

**Acuerdo 4473** Aprobar por unanimidad la segunda prórroga por seis meses, a [REDACTED], con la finalidad de presentar el examen de grado de Especialista en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Jóvenes, en el periodo comprendido 22 de abril al 21 de octubre de 2016; con base en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, título II de las características y organización de los estudios de posgrado, art. 14, exhortando a la sustentante a obtener el grado en esa temporalidad.

**Acuerdo 4474** Aprobar por unanimidad prórroga por seis meses, al [REDACTED], del 22 de abril al 21 de octubre de 2016, para concluir la gestión académica administrativa y la réplica oral para obtener el grado de Especialista en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Jóvenes, con base en el numeral 2.1.9 de los requisitos del *Programa de Especialización en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Jóvenes*.

Protección de datos personales Con fundamento en los artículos 8 y 12 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México. Motivación: Por contener información confidencial cuya difusión puede afectar la intimidad de los alumnos.
---

- Acuerdo 4475** Aprobar por unanimidad la integración de la **Lic. Silvia Galeana de la O**, Profesora Titular "B" de Tiempo Completo definitivo y la **Mtra. Guadalupe Centeno Durán**, Profesora de Asignatura "A" Interina, al Comité Asesor para acompañar el trabajo colegiado en el proceso de Modificación del *Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social*, atendiendo la recomendación emitida en el acuerdo HCT/4348/2016, del 1 de marzo de 2016.
- Acuerdo 4476** Aprobar por unanimidad la sustitución de la Dra. María del Rosario Silva Arciniega, en la asignatura de *Salud Mental*, del grupo 2614, por la **Lic. Sonia Edith Martínez Villeda**, Profesora de Asignatura "A" Interina, en el semestre 2016-2, a partir del 1 de abril al 7 de agosto de 2016, por motivos de salud y de manera excepcional.
- Acuerdo 4477** Aprobar por unanimidad se realice la prueba piloto del **Diplomado "Prevención de las Violencias e Incremento de la Seguridad Ciudadana"**, solicitando a la Coordinación de Investigación la versión final para conocer la estructura y contenidos de acuerdo con las observaciones realizadas por el H. Consejo Técnico en el acuerdo HCT/4295/2016.
- Acuerdo 4478** Aprobar por unanimidad la remuneración de 30 horas del taller *"Elaboración del Informe Académico de la Experiencia Profesional"*, a la **Mtra. María de los Ángeles Rodríguez Casillas**, Técnica Académica Titular "A" de Tiempo Completo Definitiva, que se impartirá en el Centro de Educación Continua los días 21, 28 de mayo 4, 11, 18 y 25 de junio de 2016, con base en el Capítulo IV de los Responsables Académicos, artículo 14 del acuerdo de adscripción a la Secretaría de Desarrollo Institucional de la Red de Educación Continua en la UNAM y en la petición de la académica con base en el artículo 57 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Solicitando al Centro de Educación Continua el reenvío a este Órgano Colegiado de la solicitud con el nombramiento correcto de la profesora.
- Acuerdo 4479** Aprobar por unanimidad la remuneración de 25 horas correspondientes al módulo de *"Política Pública y Política Social"* del *Seminario de Actualización Teórico-Methodológico en Trabajo Social*, al **Mtro. Carlos Arteaga Basurto**, Profesor Titular "C" de Tiempo Completo Definitivo, que se impartirá en el Centro de Educación Continua los días 8, 23, 25, 30 de junio y 2 de julio de 2016, con base en el Capítulo IV de los Responsables Académicos, artículo 14 del acuerdo de adscripción a la Secretaría de Desarrollo Institucional de la Red de Educación Continua en la UNAM y en la petición del académico con base en el artículo 57 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

- Acuerdo 4480** Otorgar la Cátedra Especial *Gustavo Baz Prada* al **Dr. Salvador Alvarado Garibaldi**, Profesor Titular "A" de Tiempo Completo Definitivo, por cumplir con las bases de la Convocatoria publicada en Gaceta UNAM 4,770 del 28 de marzo de 2016, a partir del 12 de mayo de 2016 al 11 de mayo de 2017, periodo en el que desarrollará el Programa de Trabajo y el Proyecto de Investigación denominado "*Precursores de la atención social en México: asistencia y derechos sociales. El caso del gobierno de Salvador Alvarado en Yucatán*".
- Acuerdo 4481** Aprobar por unanimidad el ingreso de la **Mtra. Andrea Kenya Sánchez Zepeda**, Profesora Asociada "C" de Tiempo Completo Interino, al estímulo por equivalencia nivel "B" del *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo*, PRIDE, con base en la convocatoria publicada en Gaceta UNAM Número del 3 de noviembre de 2015, a partir del 12 de mayo de 2016.
- Acuerdo 4482** Aprobar por unanimidad el permiso laboral y el seguro de vida con base en el Art. 97, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM al **Mtro. Crisóforo Pacheco Santos**, Profesor de Asignatura "A" Interno, para presentar la ponencia "*La adquisición de competencias profesionales, un estudio basado en la percepción de estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social*", aceptada en el XII Coloquio Internacional sobre Políticas Sociales Sectoriales y VI Seminario Nacional y II Internacional de Investigación en Trabajo Social. "Sujetos, espacios y realidades de la política social y de la intervención profesional en el siglo XXI", que se llevará a cabo los días 18 y 19 de agosto de 2016, en la Universidad Autónoma de Nuevo León, así como el apoyo económico con base en la suficiencia presupuestal, consistente en viaje redondo en transportación aérea, viáticos por tres días, con fecha de salida 17 y regreso 19 de agosto de 2016, saliendo de la Ciudad de México.
- Acuerdo 4483** Aprobar por unanimidad el permiso laboral y seguro de vida con base en el artículo 97 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, a la **Mtra. Rosaura Ávalos Pérez**, Profesora Asociada "B" de Tiempo Completo por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, así como el apoyo económico consistente en viaje redondo en transportación aérea, viáticos por cinco días, traslado México-Madrid-Salamanca, con base en la suficiencia presupuestal, con fecha de salida 26 de junio y regreso el 2 de julio de 2016, para que asista a presentar la ponencia "*Los derechos humanos de las personas mayores: ¿Reto para el diseño de la políticas sociales?*" aceptada en el 8°

Congreso Internacional CEISAL 2016, que se celebrará en Salamanca, España del 28 de junio al 1 de julio de 2016.

**Acuerdo 4484**

Aprobar por unanimidad el permiso laboral los días 9, 13, 20 y 23 de mayo de 2016, con base en el artículo 97 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, al **Mtro. Alberto Baeza Villamil**, Profesor de Asignatura "A" Interino, para asistir a la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza, España, a impartir el Seminario "*Los problemas sociales en el contexto neoliberal y de la globalización*", señalando que los gastos de transporte, hospedaje y alimentación serán cubiertos por la institución receptora. Con la finalidad de no interrumpir el programa de la asignatura, del grupo 2012, el profesor asignó actividades, invitando como ponente al Dr. Octavio Rodríguez Toro, para apoyar esta tarea, por única ocasión.

**Acuerdo 4485**

El H. Consejo Técnico recibe de la **Mtra. Adriana Ornelas Bernal**, Profesora Titular "A" de Tiempo Completo Definitiva, la autorización del proyecto PAPIME PE 300316 denominado "*Laboratorio de estudios sobre la formación y el ejercicio profesional de los Trabajadores Sociales*", dando cumplimiento a la petición formulada por este Órgano Colegiado, en el acuerdo HCT/4411/2016 de la sesión ordinaria del 29 de marzo de 2016.

**Acuerdo 4486**

Acordar por unanimidad reiterar muy atentamente la solicitud a la [REDACTED] de la sesión ordinaria del 29 de marzo de 2016, para la entrega completa del artículo [REDACTED] debido a que solo entregó la carátula y la hoja legal.

Protección de datos personales  
Con fundamento en los artículos 8 y 12 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.  
Motivación: Por contener información confidencial cuya difusión puede afectar la intimidad de la profesora

- Acuerdo 4487** Aprobar por unanimidad el permiso laboral y seguro de vida con base en el artículo 97 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, a la **Lic. Georgina Becerril Serna**, Profesora de Asignatura "A" Interina, además del apoyo económico consistente en el 50% del traslado aéreo viaje redondo, viáticos por 4 días, con fecha de salida 17 de mayo y regreso el 20 de mayo de 2016, con base en la suficiencia presupuestal, para asistir a presentar la ponencia "*Ética y currículum oculto*" que fue aceptada en el V Encuentro Internacional de Trabajo Social y Rehabilitación Sociocupacional, a celebrarse del 16 al 21 de mayo de 2016 en la Habana, Cuba.
- Acuerdo 4488** Aprobar por unanimidad el permiso laboral y el seguro de vida con base en el artículo 97 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, a la **Mtra. Andrea Kenia Sánchez Zepeda**, Profesora Asociada "C" de Tiempo Completo por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, para realizar actividades académicas en la Universidad Nacional de la Plata, Argentina del Doctorado en Trabajo Social que coordina la Universidad Nacional de la Plata y la Escuela Nacional de Trabajo Social, los días 28, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2016, considerando que los gastos de traslado, hospedaje y alimentos serán cubiertos por la profesora.
- Acuerdo 4489** Acordar por unanimidad que la Oficina Jurídica de la Escuela Nacional de Trabajo Social, realice la consulta a la Oficina de la Abogada General de la UNAM, con relación a la viabilidad de los Proyectos del Reglamento Interno de Prácticas de Campo Curricular de la Escuela Nacional de Trabajo Social y el Proyecto del Reglamento Interno de Prácticas de Campo No Curricular de la Escuela Nacional de Trabajo Social, presentados por la División de Estudios Profesionales y la Coordinación del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia.
- Acuerdo 4490** Aprobar por unanimidad la Convocatoria de Intercambio Académico para el semestre 2017-1 que envía la Secretaría de Apoyo y Desarrollo Escolar, para llevar a cabo un Intercambio Académico con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, del 3 al 7 de octubre de 2016, con las observaciones que se señalan en el documento anexo (**Anexo III**). Solicitando a la Secretaría de Apoyo y Desarrollo Escolar que presente con la anticipación debida a este Órgano Colegiado la información y documentos que den cumplimiento a lo establecido en los apartados 3.2 inciso a), 4.1 inciso e) y 4.2 del *Reglamento Interno de Prácticas de Campo de la ENTS*.

- Acuerdo 4491** Aprobar por unanimidad la Convocatoria de Intercambio Académico para el semestre 2017-1 que envía la Secretaría de Apoyo y Desarrollo Escolar, para llevar a cabo un Intercambio Académico con la Universidad Autónoma de Tlaxcala, del 7 al 11 de noviembre de 2016, con las observaciones que se señalan en el documento anexo (**Anexo IV**). Solicitando a la Secretaría de Apoyo y Desarrollo Escolar que presente con la anticipación debida a este Órgano Colegiado la información y documentos que den cumplimiento a lo establecido en los apartados 3.2 inciso a), 4.1 inciso e) y 4.2 del *Reglamento Interno de Prácticas de Campo de la ENTS*.
- Acuerdo 4492** Aprobar por unanimidad el permiso laboral con base en el artículo 97 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, a la **Mtra. Leticia Aparicio Soriano**, Profesora Asociada "C" de Tiempo Completo por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, para participar los días 19, 20 y 23 de mayo de 2016, como oradora principal en la Ceremonia de Graduación de estudiantes de Maestría y Doctorado del Programa de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Texas, LLILAS, en Austin, Texas, con la precisión de que los gastos de viáticos y traslado serán cubiertos por la institución receptora.
- Acuerdo 4493** Solicitar por unanimidad a la Secretaría Académica de la ENTS, informe a este H. Consejo Técnico en la próxima sesión ordinaria sobre los avances y la fecha en la que se presentará a este Órgano Colegiado, la *Propuesta de Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social*, conforme a lo señalado en el artículo 19 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio (REGPAEMPE).
- Acuerdo 4494** Solicitar por unanimidad a la División de Estudios de Posgrado de la ENTS, informe a este H. Consejo Técnico en la próxima sesión ordinaria sobre los avances y la fecha en la que se presentará a este Órgano Colegiado la *Propuesta de Modificación del Programa Único de las Especialidades*, conforme a lo señalado en el artículo 19 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio.
- Acuerdo 4495** Acordar por unanimidad que el procedimiento para agilizar la redacción de las actas del H. Consejo Técnico se lleve a cabo en un periodo de 8 días, con la siguiente organización: Redacción de acuerdos por parte del personal de apoyo secretarial dentro de los dos primeros días inmediatamente después de la sesión efectuada; Revisión estatutaria y redacción formal por parte de la Secretaria del H. Consejo Técnico al tercer día; Revisión de la

Comisión Redactora el cuarto día; Visto Bueno de la Presidenta del H. Consejo Técnico al quinto día; Revisión del acta en versión electrónica y, en su caso, aprobación, por parte de los Consejeros Técnicos el sexto día. El acta se presentará en la siguiente sesión ordinaria o extraordinaria para la firma autógrafa de los miembros del H. Consejo Técnico.

**Acuerdo 4496** Hacer del conocimiento de la comunidad de la Escuela Nacional de Trabajo Social, con apego a lo establecido en el Reglamento Interno de Prácticas de Campo de la ENTS, que a la fecha de esta sesión el H. Consejo Técnico **no** recibió ninguna solicitud para la realización de alguna práctica de campo.

### Información General:

Este Órgano Colegiado toma conocimiento de:

- 1) Convocatoria para la Elección de Representantes del Personal Administrativo ante el H. Consejo Universitario para el periodo 2016-2020.
- 2) Que el Centro de Educación Continua entregó en tiempo el oficio corregido con el nombramiento de la Mtra. Rosaura Avalos Pérez.
- 3) Agradecimiento por el permiso laboral y el apoyo económico otorgado a la **Dra. Aurora Zavala Caudillo**, para acudir al 5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales "La agenda emergente de las ciencias sociales conocimiento, crítica e intervención", que se llevó a cabo del 14 al 19 de marzo de 2016, al cual no le fue posible asistir por actividades encomendadas en su nuevo cargo como Profesora de Tiempo Completo en la Universidad de Guanajuato.
- 4) Informe presentado por el **Dr. Javier Carreón Guillén**, relativo a su asistencia a la Estancia Corta de Investigación Semana Cultural 2016 Trabajo Social y Desarrollo Humano en la Sociedad Global: Desafíos y Contribuciones en la Facultad de Trabajo Social, Campus Mazatlán de la Universidad Autónoma de Sinaloa, del 7 al 11 de marzo de 2016.
- 5) Informe de la asistencia de la **Mtra. Rosaura Ávalos Pérez**, como invitada a impartir la conferencia "*Redes de apoyo social*" y un tema en el Diplomado "Trabajo Social: Retos y transformaciones", en el marco de los festejos del 44° aniversario de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Juárez del Estado de Durango, del 29 de febrero al 4 de marzo de 2016.
- 6) Informe de la asistencia de la **Mtra. Graciela Casas Torres** al taller "*Metodología para el diseño de instrumentos para la evaluación gerontológica*" que se impartió en la Ciudad de Tlaxcala del 29 de febrero al 4 de marzo de 2016.



7) De la minuta de la Comisión de Trabajo Académico, con relación a los Centros de Estudios o Investigación, se solicita a la Secretaria General proporcione a dicha Comisión, copia de los proyectos de creación de los Centros:

- Estudios de la Mujer.
- Estudios e Investigación en Salud y Discapacidad.
- Estudios de Trabajo Social en Gerontología.
- Investigación Sociodeportiva.

Lo anterior con la finalidad de que se lleve a cabo una revisión de su estructura y requisitos y con ello se elabore una propuesta de *Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros*, incorporando servicio social y dirección de tesis. Se solicitó a la Coordinación de Investigación se llevara a cabo una investigación de otros centros en la UNAM para tener un antecedente de cómo están estructurados y de su funcionamiento.

**Solicita a la H. Comisión de Reglamentos, llevar a cabo la revisión de los siguientes documentos:**

- 1) Propuesta de modificación al *Reglamento Interno de Servicio Social de la ENTS*, las observaciones que realiza este órgano colegiado, se entregarán a la titular de la Oficina Jurídica para su revisión estatutaria. Se recomienda que la versión final se apege a las modificaciones del *Reglamento de Servicio Social de la UNAM* que se apruebe por el H. Consejo Universitario.
- 2) Reglamento Interno del H. Consejo Técnico de la ENTS.

**Solicita a la Comisión de Trabajo Académico, llevar a cabo la revisión de la siguiente documentación:**

- 1) Informe relativo a las tres Prácticas de Campo realizadas:
  - La Delegación de la Escuela Nacional de Trabajo Social ante la Asociación Mexicana de Instituciones Educativas de Trabajo Social A.C., AMIETS A.C a la Universidad de Tlaxcala.
  - La asistencia de 11 alumnos al Centro de Educación Mundial Ausburg College, Campus Cuernavaca.
  - La asistencia de 17 alumnos al parque Ejidal San Nicolás Totolapan, Delegación Magdalena Contreras.
- 2) Informe sobre el Diagnóstico del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia respecto de la organización de las asignaturas en bloques.
- 3) Informe de Año Sabático de la **Mtra. Graciela Casas Torres**, correspondiente al periodo de abril de 2014 a marzo de 2015, en atención de las observaciones realizadas por el H. Consejo Técnico mediante el acuerdo HCT/4368/2016.

- 4) Artículo producto de la investigación 2015 "Las representaciones sociales y su vinculación con las etapas históricas del Trabajo Social", de la **Mtra. Elizabeth Bautista López**, Profesora Titular "C" de Tiempo Completo Definitiva, en atención al acuerdo HCT/4260/2016.
- 5) Convocatoria para la participación de las y los egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, en la modalidad de Titulación por Servicio Social 2016, con las observaciones señaladas por la Comisión de Trabajo Académico, integrando al Jefe del Departamento de Servicio Social a dicha revisión.

**Recomendación de la Comisión de Trabajo Académico:**

Es conveniente que el desarrollo de la práctica escolarizada y a distancia, se revise de manera paralela a la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social.

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la sesión siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos del día 12 de mayo de 2016, firmando la presente acta quienes en ella intervinieron.

Sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico  
12 de mayo de 2016  
Acta 00163



*[Handwritten signatures and initials, including 'NCM', arranged vertically on the right side of the page.]*


No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la sesión siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos del día 12 de mayo de 2016, firmando la presente acta quienes en ella intervinieron.

Atentamente  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 12 de mayo de 2016


*[Handwritten signature of Mtra. Leticia Cano Soriano]*  
Mtra. Leticia Cano Soriano  
Presidenta del H. Consejo Técnico



Mtro. Carlos Arteaga Basurto  
Consejero Profesor Propietario del  
Área Política Social y Necesidades  
Sociales




Mtro. José Luis Sandoval Dávila  
Consejero Profesor Suplente del Área  
Metodología y Práctica de Trabajo  
Social



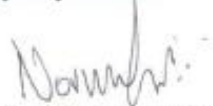
Mtra. María de la Luz Esclava Laguna  
Consejera Profesora Propietaria del  
Área Sujeto y Hábitat



Mtra. Adriana Hernández Morales  
Consejera Profesora Suplente del Área  
Sujeto y Hábitat



Mtra. María de los Angeles Rodríguez  
Casillas  
Consejera Técnica Académica  
Propietaria



Mtra. Norma Cruz Maldonado  
Consejera Técnica Académica Suplente



C. Carlos Alberto Andrade García  
Consejero Técnico Propietario  
Representante de los Alumnos



C. Jesús Ignacio Marrero Hernández  
Consejero Técnico Propietario  
Representante de los Alumnos



C. Bárbara Lizeth Ramírez Montes  
Consejera Técnica Suplente  
Representante de los Alumnos



Mtra. Carmen G. Casas Ratia  
Secretaria del H. Consejo Técnico